



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 28 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE-11670/2026, mediante el cual el Departamento de Educación y Formación Docente eleva la actualización del Programa de Acompañamiento y Articulación con Escuelas Públicas y Organizaciones Socio-Comunitarias de la Ciudad de San Luis, junto con las propuestas de formación a desarrollarse durante el Segundo Cuatrimestre del año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza Consejo Directivo N° 8/2017, fue creado el Programa de Formación y Acompañamiento a Escuelas Públicas de la Ciudad de San Luis: "Dialogar para Reflexionar, Hacer para Transformar", con el propósito de fortalecer los vínculos entre la Universidad y las instituciones educativas del medio.

Que la experiencia desarrollada desde su creación permitió consolidar un espacio de trabajo conjunto con instituciones educativas, promoviendo procesos de formación, reflexión e intercambio de saberes.

Que resulta pertinente actualizar dicho programa en función de las transformaciones del contexto educativo y social, ampliando su alcance hacia la articulación con organizaciones socio-comunitarias y fortaleciendo el trabajo territorial desarrollado por el Departamento de Educación y Formación Docente, particularmente en el marco de la Red Comunitaria Norte y de otras instituciones educativas con las que mantiene acciones de vinculación permanente.

Que la nueva propuesta redefine la denominación, fundamentación, objetivos, estructura, instituciones participantes, líneas de acción y planificación para el período 2026–2028, manteniendo como eje central el compromiso de la Universidad Pública con el fortalecimiento de la educación pública y el derecho a la educación.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que corresponde aprobar la actualización del Programa y su Anexo, integrado por las propuestas de formación que se desarrollarán en el marco del mismo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la actualización del Programa de Acompañamiento y Articulación con Escuelas Públicas y Organizaciones Socio-Comunitarias de la Ciudad de San Luis, que sustituye al Programa de Formación y Acompañamiento a Escuelas Públicas de la Ciudad de San Luis: "Dialogar para Reflexionar, Hacer para Transformar", creado por Ordenanza Consejo Directivo N° 8/2017.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las propuestas de formación, jornadas y cursos que integran el Anexo de la presente resolución y que se desarrollarán en el marco del Programa durante el Segundo Cuatrimestre del año 2026.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar al Departamento de Educación y Formación Docente la coordinación, implementación, seguimiento y evaluación del Programa, pudiendo incorporar nuevas acciones y propuestas de formación de acuerdo con las necesidades detectadas en las instituciones educativas y organizaciones participantes.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

NNA

CNB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria Académica- Mgtr. BENÍTEZ, Carina Natalia



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

Programa de Acompañamiento y Articulación con Escuelas Públicas y Organizaciones Socio-Comunitarias de la Ciudad de San Luis

Departamento de Educación y Formación Docente – Facultad de Ciencias Humanas –
Universidad Nacional de San Luis (Período 2026).

Equipo Responsable:

Lorena DI LORENZO, DU 30312416

Gabriel ROSALES, DU 28140387

Nicolás ESCUDERO, DU 30037576

Presentación

Por Ordenanza Consejo Directivo N° 8/2017, se creó Programa de Formación y Acompañamiento a Escuelas Públicas de la Ciudad de San Luis: Dialogar para Reflexionar, hacer para Transformar”, construida y desarrollada desde el Departamento de Educación y Formación Docente, con el propósito de establecer vínculos que enriquezcan las prácticas educativas, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos que habiliten instancias de reflexión y construcción colectiva para la transformación de las instituciones educativas. Durante este período 2026–2028, el Programa adquiere una nueva denominación “Programa de acompañamiento y articulación con escuelas públicas y organizaciones socio-comunitarias de la ciudad de San Luis”.

Esto implica que, por un lado, el trabajo estará focalizado en profundizar su trabajo territorial acompañando a la Red Comunitaria Norte, un espacio de organización y cooperación que reúne instituciones educativas, comedores comunitarios, equipos de salud y vecinos de los barrios del noreste de la ciudad de San Luis.

Por otro lado, en un sentido más amplio, el Programa también buscará organizar, sistematizar y fortalecer los vínculos con otras instituciones educativas de nuestra ciudad, con las que tejen vínculos las diferentes carreras y/o asignaturas que conforman nuestro departamento.

Desde esta perspectiva, el Programa durante este periodo, buscará acompañar procesos educativos situados, promoviendo el diálogo entre saberes académicos, saberes pedagógicos y saberes comunitarios, fortaleciendo estrategias colectivas que contribuyan a garantizar el derecho a la educación en contextos atravesados por desigualdades sociales y educativas.

Uno de los objetivos fundantes del programa en sus inicios fue favorecer la conformación de redes entre escuelas y de éstas con otras instituciones de la sociedad, con el fin de lograr una sinergia de esfuerzos para el abordaje de problemáticas que transversalizan a la educación pública en los contextos actuales. Objetivo que hoy se materializa en la articulación de nuestro Departamento con la Red Comunitaria Norte.



Fundamentación:

La universidad pública tiene entre sus responsabilidades fundamentales contribuir a la democratización del conocimiento y al fortalecimiento de las instituciones educativas y sociales que sostienen la vida colectiva.

En contextos sociales atravesados por profundas desigualdades, las escuelas se constituyen en espacios centrales de cuidado, transmisión cultural y construcción de ciudadanía. Sin embargo, las instituciones educativas enfrentan múltiples desafíos vinculados a las transformaciones sociales, las condiciones materiales de escolarización, las trayectorias educativas discontinuas y las demandas crecientes hacia la escuela.

Frente a estas realidades, resulta necesario fortalecer dispositivos de trabajo conjunto entre universidad, escuelas y organizaciones comunitarias, que permitan abordar las problemáticas educativas desde perspectivas situadas, colectivas y territorialmente comprometidas.

Como se expresa en el documento fundante, el “Programa de acompañamiento y articulación con escuelas públicas y organizaciones socio-comunitarias de la ciudad de San Luis”, se inscribe en la tradición de la extensión crítica universitaria, entendiendo que la producción de conocimiento se nutre del diálogo entre saberes académicos y experiencias construidas en las prácticas educativas y comunitarias.

En este sentido, el trabajo con la Red Comunitaria Norte permite consolidar una perspectiva territorial del acompañamiento educativo, reconociendo que la formación docente, las trayectorias escolares de niñas, niños, jóvenes y personas adultas se configuran en tramas sociales que exceden el espacio escolar y que involucran múltiples actores del territorio.

Este entramado comunitario constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de acciones colaborativas orientadas al fortalecimiento de las prácticas educativas y la construcción de redes de cuidado, acompañamiento de las trayectorias educativas y la formación docente.

En un contexto nacional marcado por tensiones en torno al financiamiento educativo, las condiciones laborales docentes y el lugar de la educación pública, el programa reafirma el compromiso de la universidad con la defensa del derecho social a la educación y la construcción de prácticas pedagógicas críticas, democráticas y emancipadoras.

Estructura del Programa:

El Programa ofrece acciones vinculadas con la Formación y el Acompañamiento, adoptando para ello diversas modalidades de trabajo tales como, talleres, seminarios, cursos, reuniones de trabajo, ateneos, estudios de caso, entre otros. El tipo de modalidad, ejes problemáticos y destinatarios dependerá de las necesidades, demandas y de las posibilidades que plantee cada una de las instituciones educativas. Atendiendo a las mismas, se pretende que la modalidad adoptada sea dinámica, contextualizada y con un fuerte anclaje en la realidad de cada escuela y su contexto. Por todo ello, las propuestas con sus correspondientes temáticas se constituirán en los ejes sobre los cuales podrán incorporarse otras instituciones educativas, padres y madres, estudiantes y demás actores socioeducativos.



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Ejes problemáticos:

Educación, Discapacidad y Educación inclusiva Educación, Familia, Comunidad

Educación en contextos vulnerables Educación y subjetividad Convivencia Escolar

Planificación pedagógica y evaluación de aprendizajes Salud mental

Propuestas de Formación:

1. Curso: Planificación de Propuestas Pedagógicas Artísticas en el Nivel Inicial, Jardín de Infantes.

Responsables:

ABALLAY, Mirtha Carolina, DU 24681624

ZANETTI Daniel Esteban, DU 21654937

Carga horaria: VEINTICINCO (25) horas reloj.

Modalidad: semipresencial.

Destinatarios: Docentes, Directivos, Estudiantes, Familia comunidad

Fundamentación:

Fundamentación del proyecto: En el marco del Programa de Acompañamiento y articulación con escuelas públicas y organizaciones socio-comunitarias de la ciudad de San Luis, nos proponemos participar desde nuestros espacios de formación en los profesorados de Educación Inicial y del Prof. de Educación Especial, asumiendo el compromiso de compartir una propuesta de intercambio de conocimientos a través de la formación desde uno de los ejes nombrados como necesarios: “Planificación pedagógica y evaluación de aprendizajes”. A partir de esta decisión conjunta, es que, se pensó en un ciclo de capacitación para Docentes y Directivos de las ENI, desde las áreas de Educación Artísticas: Literatura para niños y Artes Visuales, pudiendo ofrecer desde las mismas, una organización teórica-práctica para el ofrecimiento de Talleres de tipo presencial y momentos de lectura de documentos teóricos en forma virtual a través de un campus.

Para llevar adelante esta experiencia formativa, es necesario reconocer por un lado las posibilidades que ofrece el conocimiento del lenguaje visual, y lo que posibilita a los/as Docentes reconocer para el desarrollo de su sensibilidad estética y su propia experiencia como apreciadores y productores de manifestaciones artísticas y culturales “ampliando su capacidad de ver y reflexionar sobre lo que ven en esta iconosfera en cuyos lenguajes muchas veces se sienten analfabetos” (BERDICHEVSKY, 2010), reconocer contenidos en los elementos y códigos propios de este lenguaje, les permitirá ampliar, comprender, construir y participar críticamente del entorno visual. Además, posibilitar herramientas para problematizar criterios estéticos arraigados en la Educación Inicial, a fin de superar estereotipos que se han ido naturalizando con el tiempo, en las planificaciones de propuestas que dejan por fuera el potencial del lenguaje y sus códigos.

Asimismo pensar en este recorrido, sumando la ampliación de la cultura estético literaria, la cual, requiere de una diversidad de experiencias organizadas y sistematizadas que se puedan



diseñar en las planificaciones para los niños y niñas de estas instituciones educativas. Se hace necesario entonces, la propia ampliación de la cultura que permita al Docente apelar a la creatividad y criterios adecuados según las particularidades de los niños y niñas. Las autoras ZAINA y ORTIZ (2020), definen los textos literarios como "manifestaciones artísticas donde el peculiar trabajo con el lenguaje posibilita una interesante gama de procesos que comprometen el pensamiento, la reflexión, las emociones y sensaciones, y la imaginación". (p.17).

Reconocer el valor de la literatura por sí misma, como un bien simbólico y capital cultural, nos permite fortalecer los análisis que son necesarios para selección de calidad de cuentos, poesías y demás formatos que existen en el mercado para las infancias, con una mirada construida con la comunidad lectora y productora de este material.

Objetivos:

Reconocer los lineamientos curriculares de la Educación Artística para la planificación en el Nivel Inicial.

Explorar propuestas de intervención pedagógica en diferentes formatos y modalidades.

Reflexionar en torno a la evaluación pertinente en la Educación Artística.

Contenidos:

El Arte como Lenguaje y como Medio de Conocimiento. Cambios y continuidades en las prácticas de enseñanza en la Educación Inicial: de la “libre expresión” a la propuesta actual de la enseñanza de las artes visuales: apreciación, producción, contextualización y reflexión. El Lenguaje visual: alfabetización visual.

Mediación Docente: Propuestas didácticas globalizadoras centradas en los procedimientos de la experiencia literaria y la creatividad verbal y visual.

2. Jornada de Reflexión: Los Sentidos de la Evaluación Educativa y su Incidencia en las Instituciones y en las Aulas

Responsables:

Dra. Ingrid SVERDLICK, DU 14943676

Prof. Emilia CASTAGNO, DU 29329556

Dra. Verónica QUIROGA, DU 26806168

María Luz ESCOBAR, DU 29232036

María Victoria SACCHI, DU 39990717

Macarena GIACOBBI, DU 41717406

Carga horaria total del Proyecto: SEÍIS (6) horas totales (TRES (3) horas presenciales y TRES (3) horas no presenciales).

Fundamentación

En las últimas décadas, en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la evaluación educativa ha dejado de concebirse sólo como un dispositivo técnico orientado a la medición del rendimiento, para reconocerse como una práctica social, política, ética y como un proceso que



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

tiende a la mejora de las trayectorias educativas, las instituciones y las formas de enseñar y aprender.

Los cambios en los sistemas educativos, las transformaciones curriculares, la ampliación del derecho a la educación y las demandas de inclusión han puesto en tensión las concepciones tradicionales de evaluación, promoviendo la construcción de perspectivas que privilegian la retroalimentación, el acompañamiento de los procesos de los aprendizajes, la participación de los estudiantes y la mejora institucional.

Sin embargo, en las prácticas cotidianas aún pueden persistir enfoques centrados en la acreditación, la calificación y el control, suscitando contradicciones entre los discursos pedagógicos contemporáneos y las formas concretas de evaluar.

Esta jornada propone generar un espacio de reflexión colectiva entre Docentes en ejercicio y futuros Docentes, que permita revisar los sentidos atribuidos a la evaluación, analizar las tensiones presentes en las instituciones educativas y construir criterios orientadores para desarrollar prácticas evaluativas coherentes con una educación democrática, inclusiva y formativa.

Objetivos Generales del Proyecto:

Generar un espacio de reflexión colectiva en torno a los sentidos de la evaluación educativa en la actualidad, favoreciendo la construcción de perspectivas situadas orientadas al aprendizaje, y la mejora de las prácticas docentes e institucionales.

Construir criterios compartidos para una evaluación con sentido formativo.

Actividades:

Conversatorio: Los sentidos de la Evaluación en la Educación en la Actualidad en el Sistema Educativo.

Contenidos:

Transformaciones de la evaluación educativa. De la evaluación centrada en la medición a la evaluación como proceso formativo. Evaluación, enseñanza y aprendizaje. Tensiones entre evaluación, acreditación, inclusión y calidad educativa.

Plenario de cierre: Desafíos para construir una cultura de evaluación formativa

Puesta en común y análisis del interrogante ¿Qué sentido tiene evaluar para usted? A partir de la respuesta de los/las participantes construcción de argumentos desde distintas perspectivas pedagógicas.

3. Curso: La Escuela en Redes de Salud Mental Comunitaria

Responsables del proyecto:

Docente Esp. ESCUDERO, Juan Nicolás, DU 30037576

Docente colaboradora Lic. ALBORNOZ, Johana Alexandra, DU 30694822

Modalidad: Semi-presencial

Carga horaria total: CUARENTA (40) horas

Fundamentación:



La escuela constituye uno de los principales espacios de producción de vínculos, construcción de ciudadanía y garantía de derechos.

En el escenario social contemporáneo, las instituciones educativas se encuentran atravesadas por problemáticas complejas que exceden las posibilidades de intervención exclusivamente pedagógicas: situaciones de sufrimiento psicosocial, violencias, consumos problemáticos, dificultades en los procesos de inclusión educativa, desigualdades sociales y territoriales, así como el creciente desgaste emocional que experimentan las y los trabajadores de la educación. En este contexto, fortalecer el lugar de la escuela como actor estratégico dentro de las redes de cuidado comunitario implica reconocer que la promoción de la salud mental no constituye una tarea exclusiva del sistema sanitario, sino una responsabilidad colectiva que requiere la articulación entre educación, salud, desarrollo social, organizaciones comunitarias, familias y gobiernos locales.

Esta propuesta surge como una estrategia de fortalecimiento institucional destinada prioritariamente a las escuelas de la zona norte de la Ciudad de San Luis, territorio en el que confluyen instituciones educativas de distintos niveles, centros de salud, organizaciones comunitarias y múltiples experiencias de participación social. El curso busca potenciar las capacidades ya existentes en las escuelas para consolidar redes locales de cuidado, promoviendo la articulación entre los actores del territorio y favoreciendo respuestas colectivas frente a las problemáticas que atraviesan a las comunidades educativas. La elección de este ámbito territorial responde a la necesidad de fortalecer experiencias comunitarias ya iniciadas y generar herramientas concretas para el trabajo cotidiano de los equipos docentes.

Desde una perspectiva de salud mental comunitaria y de derechos humanos, el cuidado deja de concebirse como una práctica individual para entenderse como un proceso colectivo, territorial e intersectorial. La escuela, en tanto institución con presencia cotidiana en la vida de niñas, niños, adolescentes y sus familias, posee un enorme potencial para construir prácticas de cuidado, promover la participación comunitaria y fortalecer los lazos sociales protectores.

La presente capacitación propone un recorrido de formación basado en talleres participativos, donde las experiencias de las y los Docentes constituyan el punto de partida para la construcción colectiva de herramientas de intervención. Se busca favorecer procesos de reflexión crítica sobre las prácticas institucionales, identificar recursos existentes en cada territorio y desarrollar estrategias para el trabajo en red con otros actores comunitarios.

Asimismo, la propuesta incorpora el cuidado de quienes cuidan, entendiendo que el bienestar de las y los Trabajadores Docentes constituye una condición indispensable para el desarrollo de prácticas educativas saludables. El fortalecimiento de estrategias de autocuidado, cuidado colectivo y apoyo entre pares contribuye a prevenir el desgaste profesional y favorece instituciones más saludables y democráticas.

La capacitación pretende ofrecer herramientas conceptuales y metodológicas para fortalecer la capacidad institucional de las escuelas para intervenir desde una lógica preventiva, promocional



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

y comunitaria, favoreciendo la construcción de redes de cuidado que integren a Estudiantes, familias, equipos docentes e instituciones del territorio.

De este modo, se espera contribuir al desarrollo de prácticas educativas comprometidas con la promoción de la salud mental, la inclusión social y el ejercicio efectivo de los derechos de todas las personas que integran la comunidad educativa.

Objetivo general:

Fortalecer las capacidades de las y los Docentes para reconocer, promover y construir el lugar de la escuela como integrante de las redes de cuidado comunitario, mediante herramientas conceptuales y metodológicas orientadas a la promoción de la salud mental, el trabajo intersectorial y la construcción colectiva de estrategias de cuidado dirigidas a Docentes

Contenidos:

El rol de la educación en la Salud Mental Comunitaria. Primeros Auxilios psicológicos. Escucha empática. Familia, Docentes y comunidad. Atención Primaria de la Salud. Atención temprana. Adultocentrismo. La escuela en el Modelo Social de la discapacidad. Apoyos y barreras. Redes comunitarias. Recurso comunitario. Refugios de escucha de la Red Comunitaria Norte. Promoción de salud comunitaria. Factores psicosociales del trabajo Docente. Cuidado al cuidador. Intercuidados en equipos docentes. Construcción de redes. Elaboración de un "Mapa de Redes de Cuidado" de cada escuela.

4. Curso: Lo que (Nos) Queda Cuando Enseñamos: El Sentido de la Tarea Docente a Partir de Textos de Silvia BLEICHMAR.

Responsables del proyecto:

Prof. Marcelo Fabián ROMERO, DU 20525360

Prof. Mariángeles DÍAZ, DU 28657752

Prof. Fabio BOSCO, DU 17911072

Estudiante Colaboradora: Sara Cecilia ROLDÁN, DU 38578265 - sacero031@gmail.com.

Modalidad: Semi-presencial.

Horas presenciales: VEINTICUATRO (24) horas reloj

Fundamentación:

La propuesta se inscribe en la convocatoria realizada por el Departamento de Educación y Formación Docente de la Facultad de Ciencias Humanas, en el marco del trabajo articulado con las instituciones educativas de Nivel Inicial, Primario y Secundario, que participan de la Red Comunitaria Norte (zona Barrio Eva Perón). Dialoga con los temas de interés manifestados por las instituciones: educación, discapacidad y educación inclusiva; educación, familia y comunidad; educación en contextos vulnerados y sectores populares; convivencia escolar; planificación pedagógica y evaluación de los aprendizajes; y salud mental. Asimismo, la capacitación se articula con el Proyecto de Investigación (PI UNSL N° 04-0326) “Sujetos aprendientes en el ingreso a la universidad: su encuentro con la reflexión filosófica. Problematicaciones en contextos de subjetivación turbulentos”, aprobado por la Facultad de



Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Esta referencia permite inscribir la propuesta en una línea institucional de trabajo sobre sujetos aprendientes, procesos de subjetivación y prácticas educativas situadas, sin alterar su carácter específico de capacitación Docente para la Red Comunitaria Norte. El curso parte de una pregunta central: qué queda de la tarea Docente cuando enseñar no puede reducirse a transmitir información, cumplir procedimientos o responder a demandas institucionales.

A partir de textos y conferencias de Silvia BLEICHMAR, se propone pensar la escuela como espacio de producción de subjetividad, inclusión, re-subjetivación y construcción legalidades compartidas. Desde este marco, la subjetividad no se entiende como pura interioridad individual, sino como producción histórica, social e institucional. Por eso la capacitación propone una cartografía de la subjetividad Docente: reconocer cómo distintos campos -sistema e institucionalidad, colegas e institución educativa, familias, tutores y comunidad, y Estudiantes- miran, demandan, sostienen, exigen o producen malestar en la posición docente. Esa cartografía permite pasar de la descripción del malestar a una elaboración subjetiva y ética: qué acepto y soy, qué me captura a mi pesar, qué resisto y no quiero ser, y qué ningún campo termina de definir. Desde allí se abre la pregunta por el cuidado como función subjetivante: no como sacrificio ilimitado ni sobre responsabilización, sino como sostenimiento de las condiciones para que enseñar siga produciendo palabra, legalidad, reconocimiento y futuro. La capacitación busca ofrecer herramientas conceptuales y prácticas para que los docentes puedan pensar el sentido de su tarea, revisar las condiciones que producen malestar, distinguir cuidado de carga ilimitada y fortalecer una posición adulta capaz de alojar al otro como sujeto, en el marco del trabajo en red con las escuelas de la zona.

Objetivos:

Ofrecer, a partir de la obra de Silvia BLEICHMAR, un marco para pensar la escuela como espacio de producción de subjetividad, inclusión, re-subjetivación y construcción de legalidades.

Promover una lectura de la subjetividad Docente como producción histórica, social e institucional, y no como mera interioridad individual. • Reconocer los campos institucionales, vinculares y comunitarios que intervienen en la producción de la posición Docente.

Fortalecer una posición adulta responsable, capaz de sostener palabra, confianza, cuidado, legalidad y apertura de futuro en el trabajo con infancias y juventudes de sectores populares.

-Reconstruir el sentido de la tarea Docente como cuidado de las condiciones de subjetivación del otro.

Contenidos:

Producción de subjetividad. Subjetividad Docente y Estudiantil. Escuela, vínculo y resubjetivación. Cartografía de la subjetividad Docente: sistema, colegas/institución educativa, familias/tutores/comunidad y Estudiantes. El sentido de enseñar. Malestar sobrante. CUATRO (4) operaciones subjetivas: lo que acepté y soy; lo que me capturó a mí pesar; lo que resistí; lo



que ningún campo terminó de definir. Cuidado, futuro y posición Docente. Ética, moral y responsabilidad. Construcción del sujeto ético. Confianza en la palabra adulta. De la puesta de límites a la construcción de legalidades. GUIARSE, protocolos y corresponsabilidad. Cierre reflexivo de integración.

5. Curso IAula: Inteligencia Artificial y Educación Inclusiva

Profesoras Responsables del Curso:

Soledad MARTÍNEZ PONCE, DU 25565762

Romina Estefanía GAUDIN, DU 32513517

Modalidad: Semi-presencial

Carga horaria: SESENTA (60) horas reloj

Fundamentación del Proyecto:

Los desafíos actuales en relación con la educación inclusiva revisten una alta complejidad para las instituciones escolares. Si bien en los últimos años se ha promulgado un marco normativo con orientación inclusiva, los Educadores expresan continuamente la falta de formación como una barrera que limita su posibilidad de responder a las demandas múltiples y diversas de los grupos de Estudiantes.

En este sentido, podríamos considerar la inclusión en el ámbito educativo como: un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad y en las políticas locales y nacionales. La inclusión está ligada a la lucha contra cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos Estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad o los niños pertenecientes a pueblos originarios, entre otros (BOOTH y AINSCOW, 2000, p. 9)

La Provincia de San Luis, en su Artículo 11° Bis de la Constitución, reconoce que “todos los habitantes de la Provincia gozan de los Derechos de Inclusión Social y de Inclusión Digital como Nuevos Derechos Humanos fundamentales” (Constitución de la Provincia de San Luis, 2011). En este contexto, garantizar la inclusión digital requiere fortalecer la formación docente y estudiantil, enriqueciendo sus competencias digitales de partida y promoviendo el acceso significativo a tecnologías que favorezcan la participación, el aprendizaje y la construcción de ciudadanía en entornos contemporáneos.

En este marco, la competencia digital puede entenderse como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes vinculados al uso creativo, crítico, seguro y responsable de las tecnologías digitales para el trabajo, el aprendizaje, la inclusión y la participación social. En la actualidad, esta competencia exige también incorporar una comprensión pedagógica, crítica y ética de la Inteligencia Artificial. Ello implica reconocerla no solo como un recurso técnico emergente, sino como un eje transversal que interpela las prácticas de enseñanza, los modos de



producir conocimiento, la evaluación de la información y la toma de decisiones didácticas en contextos educativos diversos.

Ahora bien, el mero uso de tecnologías digitales no garantiza por sí mismo la mejora de los procesos educativos. Resulta indispensable promover un uso instrumental y epistémico que habilite la construcción de conocimiento, el análisis reflexivo de la información y la apropiación situada de recursos tecnológicos. En este sentido, la incorporación de la Inteligencia Artificial en la propuesta no se limita al aprendizaje técnico de herramientas, sino que se orienta a su integración pedagógica en la enseñanza. Esto supone considerar tanto sus potencialidades para personalizar, asistir, crear y acompañar trayectorias educativas, como los desafíos asociados a la validación de contenidos, la privacidad, los sesgos algorítmicos y la responsabilidad Docente en su uso.

En consecuencia, fortalecer las competencias digitales docentes supone hoy propiciar marcos de formación que integren tecnologías emergentes, incluida la Inteligencia Artificial, desde un enfoque de inclusión, accesibilidad y justicia educativa. La IA atraviesa así la planificación, la producción de materiales, la mediación pedagógica, la evaluación y la reflexión sobre las prácticas, favoreciendo experiencias de enseñanza más contextualizadas, flexibles e innovadoras, sin perder de vista la centralidad del juicio pedagógico, la vigilancia epistemológica y el sentido social de la educación.

Abordar este desafío implica considerar diversas dimensiones en el diseño de la propuesta, según las habilidades previas de cada participante, lo cual favorece la inclusión digital de todos los involucrados y promueve una educación inclusiva. En este sentido, el proyecto se desarrollará como un trayecto de formación docente no lineal, autorregulado por el propio Docente y con posibilidades de selección de contenidos de acuerdo con el nivel de competencia digital de cada participante.

Objetivos:

Contribuir a la formación de prácticas inclusivas en instituciones educativas del medio mediante el intercambio de experiencias y el acompañamiento pedagógico, habilitando instancias de reflexión y construcción colectiva orientadas a su transformación, desde una perspectiva de la educación inclusiva.

Promover el desarrollo de capacidades Docentes para la selección, uso, evaluación e integración pedagógica de herramientas de Inteligencia Artificial, favoreciendo prácticas educativas innovadoras, inclusivas, contextualizadas, críticas y éticas.

Contenidos:

Fundamentos para el desarrollo de prácticas inclusivas: Identificación de barreras para el aprendizaje y la participación y desafíos de la enseñanza en aulas heterogéneas.

Diseño de entornos educativos inclusivos: accesibilidad universal, Diseño Universal para el Aprendizaje. La tecnología y la Inteligencia Artificial como apoyo a la inclusión: criterios para la integración pedagógica, crítica y ética de la IA en propuestas educativas inclusivas.



Almacenamiento y gestión de la información. Organización y permisos en la nube. Drive: documentos, formularios y complementos.

Gestionadores bibliográficos: ZOTERO y MENDELEY. Plataformas de audio.

Estrategias de búsqueda avanzada, validación de información y uso de herramientas de Inteligencia Artificial para organizar, resumir, clasificar y recuperar información con criterios críticos, éticos y pedagógicos. Tecnologías Emergentes:

Inteligencia Artificial (AI) Realidad Aumentada (RA), Realidad Mixta (RM), Realidad Virtual (RV) aplicadas a la Educación Inclusiva. Producción de materiales didácticos digitales (MDD).

Recursos digitales para la creación de materiales didácticos: softwares y aplicaciones para crear contenidos interactivos. Gamificación.

Herramientas de Inteligencia Artificial para la generación, adaptación, mejora y personalización de materiales educativos, atendiendo a criterios de accesibilidad, inclusión, autoría, privacidad y evaluación crítica de resultados.

6. Jornada: Pedagogías Descoloniales: 11 de octubre Último día del ABYA YALA.

Carga horaria total del Proyecto: TRECE (13) horas presenciales

Modalidad: Presencial

Profesoras Responsables:

Prof. Melina MASI, DU 39990692

Prof. Itatí ARCE, DU 31104203

Fundamentación:

La presente propuesta se fundamenta en el marco normativo nacional y jurisdiccional vigente, el cual promueve una educación comprometida con los derechos humanos, la construcción de ciudadanía democrática, el reconocimiento de la diversidad cultural, la igualdad de oportunidades y la participación de las comunidades en los procesos educativos. En este sentido, encuentra sustento en la Constitución Nacional, que reconoce la preexistencia étnica y cultural de los Pueblos Indígenas Argentinos (Art. 75° inc. 17) y establece la responsabilidad del Estado de promover una educación que garantice la igualdad de oportunidades y posibilidades (Art. 75° inc. 19).

En el campo educativo, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece entre los fines y objetivos de la política educativa la formación de ciudadanos comprometidos con los derechos humanos, la valoración de la diversidad cultural, la igualdad, la participación democrática y el fortalecimiento de la identidad nacional desde una perspectiva plural (Art. 11°), incorporando además la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (Arts. 52°, 53° y 54°), como garantía del reconocimiento y fortalecimiento de las identidades culturales de los pueblos indígenas. La propuesta encuentra respaldo en la Ley N° 23.302 sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Indígenas; la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral, en cuanto promueve el respeto por la diversidad y la no discriminación; el Convenio N° 169 de la Organización



Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, aprobado mediante la Ley N° 24.071; y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).

En el ámbito jurisdiccional, la propuesta se sustenta en el Decreto Provincial N° 4409ME-2015, que instituye en la provincia de San Luis la conmemoración del 11 de octubre como "Último Día de Libertad de los Pueblos Originarios", promoviendo su abordaje en las instituciones educativas como instancia de reflexión histórica, cultural y ciudadana. Del mismo modo, dialoga con los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de los niveles Primario y Secundario, que promueven la construcción de ciudadanía, la educación en derechos humanos, la valoración de la diversidad sociocultural, el reconocimiento de las identidades culturales y el abordaje crítico de la historia desde perspectivas contextualizadas.

En consonancia con este marco, la Resolución N° 458-SDCDyFP-2025, que establece los Lineamientos Prioritarios para la Formación Docente Continua 2026, impulsa propuestas orientadas al fortalecimiento de la convivencia escolar, la inclusión educativa, la participación comunitaria, el desarrollo de prácticas pedagógicas contextualizadas, el trabajo interdisciplinario y territorial, la educación ambiental integral y la construcción de comunidades de aprendizaje. Estos lineamientos constituyen un marco de referencia para la presente propuesta, en tanto orientan la formación docente hacia prácticas capaces de responder a los desafíos contemporáneos del sistema educativo.

No obstante estos avances normativos, en numerosas instituciones educativas persisten abordajes de las efemérides vinculadas al proceso de conquista y colonización de América que continúan reproduciendo relatos centrados en perspectivas eurocéntricas, con escasa problematización de las consecuencias históricas, sociales, culturales y ambientales del proceso colonial. Esta situación contribuye a la invisibilización de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Afroargentinas y Afrodescendientes, así como de sus aportes a la construcción histórica, territorial, económica, cultural y política de nuestro país.

Se limitan así las posibilidades de comprender el territorio como una construcción histórica, cultural y ambiental, invisibilizando las relaciones que los Pueblos Originarios establecen con la naturaleza, los bienes comunes y los modos comunitarios de habitar el ambiente. En este sentido, fortalecer una mirada crítica sobre las efemérides también supone promover propuestas educativas que integren la Educación Ambiental Integral desde una perspectiva territorial, interdisciplinaria e intercultural, reconociendo los saberes ancestrales como parte del patrimonio cultural y ambiental de nuestras comunidades.

Este escenario plantea la necesidad de fortalecer la formación docente mediante propuestas que promuevan prácticas pedagógicas contextualizadas, interdisciplinarias y territorializadas desde perspectivas descoloniales, interculturales y antirracistas. Del mismo modo, numerosas instituciones educativas demandan herramientas conceptuales, recursos didácticos y estrategias metodológicas que permitan abordar los contenidos curriculares incorporando la historia



regional, las memorias comunitarias, los saberes ancestrales y la diversidad cultural presente en la provincia de San Luis.

La presente propuesta se sustenta en una trayectoria de trabajo iniciada en el año 2018 a partir del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de San Luis y las Comunidades Huarpes de la provincia. Desde entonces se han desarrollado proyectos de extensión, investigación y formación docente que posibilitaron la construcción de vínculos sostenidos entre universidad, escuelas y comunidades, la producción conjunta de conocimientos y la elaboración de materiales didácticos, recursos pedagógicos, muestras itinerantes, talleres escolares y propuestas de capacitación destinadas a diferentes niveles del sistema educativo. Este recorrido permitió reconocer el creciente interés de las instituciones educativas por incorporar contenidos regionales y locales vinculados con la historia, las territorialidades, las memorias, las cosmovisiones y los saberes ancestrales de los pueblos originarios, así como por visibilizar la presencia histórica y contemporánea de las Comunidades Afroargentinas y Afrodescendientes. En respuesta a estas demandas, las Jornadas "Pedagogías descoloniales: 11 de octubre, último día de libertad del ABYA YALA" se proponen constituir un espacio de formación, intercambio y producción colectiva de herramientas pedagógicas que articulen los marcos curriculares vigentes con los conocimientos construidos desde las comunidades y los territorios.

La propuesta busca fortalecer la convivencia democrática, la participación comunitaria, el reconocimiento de la diversidad cultural, el trabajo interdisciplinario y la construcción de prácticas educativas contextualizadas que favorezcan la resignificación crítica de las efemérides escolares desde una perspectiva intercultural.

Conceptualmente, la propuesta recupera los aportes de las pedagogías críticas, interculturales y descoloniales desarrolladas por autores como Aníbal QUIJANO (2000), Catherine WALSH (2009), Silvia RIVERA CUSICANQUI (2010) y Rita SEGATO (2018), quienes coinciden en señalar la necesidad de cuestionar las matrices coloniales que históricamente organizaron la producción del conocimiento y promover procesos educativos que reconozcan la pluralidad de saberes, las memorias colectivas, las identidades culturales y el diálogo entre distintos modos de conocer el mundo.

Uno de los rasgos distintivos de la propuesta es su metodología co-participativa, entendida como una forma de construcción colectiva del conocimiento en la que Docentes, Estudiantes, Comunidades Originarias y Afrodescendientes e instituciones educativas participan activamente en el diseño, desarrollo y evaluación de las actividades. Esta perspectiva recupera el diálogo de saberes como principio pedagógico y reconoce a las comunidades como sujetos productores de conocimiento y protagonistas de los procesos educativos. De este modo, las jornadas promueven experiencias de aprendizaje compartido que fortalecen la reflexión crítica, la producción colectiva de propuestas pedagógicas y la construcción de redes de trabajo entre escuelas, comunidades y universidad.



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Objetivo General:

Generar un espacios de formación de Estudiantes y Docentes del sistema educativo de la provincia de San Luis, mediante una propuesta de formación situada, co-participativa e intercultural que promueva el abordaje crítico de las efemérides del 11 y 12 de octubre, favoreciendo la construcción de prácticas pedagógicas contextualizadas, el reconocimiento de la diversidad étnico-cultural y el diálogo entre los saberes escolares, académicos y comunitarios desde perspectivas descoloniales, antirracistas y de derechos humanos.

Actividades/Contenidos:

Acto de apertura/Plenario inaugural: “Pedagogías descoloniales: memorias, territorios y saberes del Pueblo Huarpe” A cargo de las Comunidades Huarpes de la ciudad de San Luis.

Presentación de la jornada, bienvenida comunitaria, palabras de autoridades y referentes indígenas. Espacio de reconocimiento de las memorias, identidades, territorios y saberes ancestrales como parte de la construcción intercultural de los procesos educativos.

7. Talleres para Escuelas Secundarias: “Pedagogías Descoloniales: 11 de octubre, último día de libertad del ABYA YALA”

Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario en su rol de acompañantes a Estudiantes de Escuelas Secundarias. Modalidad: Presencial, modalidad taller con metodología co-participativa.

Contenidos: Talleres simultáneos de Lengua Huarpe, Teatro, Danza, Medicina y Nutrición Ancestral, Canto Comunitario, Letras e Historia. Se trabajará sobre memoria histórica, cosmovisiones indígenas, diversidad cultural, diálogo de saberes y resignificación crítica de las efemérides desde perspectivas interculturales y descoloniales.

Talleres para Escuelas Primarias: “Pedagogías Descoloniales: 11 de octubre, último día de libertad del ABYA YALA”

Destinatarios: Docentes de Nivel Primario en su rol de acompañantes a Estudiantes de Escuelas Primarias.

Modalidad: Presencial, modalidad taller con metodología co-participativa.

Contenidos: Talleres simultáneos de Lengua Huarpe, Teatro, Danza, Medicina y Nutrición Ancestral, Canto Comunitario, Letras e Historia, adaptados al Nivel Primario. Se promoverá el reconocimiento de la diversidad cultural, la memoria colectiva, la construcción de ciudadanía y el diálogo intercultural mediante experiencias participativas.

Seminario de formación: “Repensando la historia que enseñamos. Memorias excluyentes, invisibilización de la diversidad cultural y construcción del Estado Nación. Una invitación al debate”.

Disertante: Claudia GOTTA, DU 13865290.

Destinatarios: Docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Modalidad: Presencial, seminario-taller.



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Contenidos: Del orden colonial a la conformación del Estado Nación Argentino. La frontera como escenario político: disputas jurisdiccionales y construcciones identitarias El Indio, el Gaucho y los migrantes sujetos paradigmáticos para una definición de la nacionalidad Pueblos Indígenas, Territorio y Poder. De las narrativas del desierto a la desterritorialización contemporánea: historias negadas, criminalización y despojo.

Desarrollo, progreso y crecimiento: tríptico conceptual falaz para garantizar el despojo. Política Indígena y política nacional. Debate sobre los sentidos y los alcances de un deseado Estado Plurinacional.

Seminario de formación: “La enseñanza de la Historia de los pueblos indígenas en San Luis. Complejidades y desafíos”

Disertante: Prof. Gisela BUSTOS, DU 32495639

Destinatarios: Docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo y estudiantes de formación docente. Modalidad: Presencial, seminario-taller.

Contenidos: Aportes de la etnohistoria para repensar la territorialidad y la espacialidad indígena a través de la historia. Relaciones interétnicas y colonialidad en las construcciones estatales.

Prácticas docentes y representaciones de la historiografía clásica.

Hoja de firmas